



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

La Tebaida Quindío, junio seis (6) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO:	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN
DEMANDANTE:	OVIDIO DE JESÚS SÁNCHEZ HERRERA
DEMANDADA:	CAMV INGENIERÍA S.A.S.
ASUNTO:	AUTORIZA ENTREGA DE DEPÓSITOS JUDICIALES
RADICACIÓN:	63-401-40-89-001-2022-00076-00

En atención a la petición elevada por el apoderado de la ejecutante, se autoriza la entrega de títulos que reposen en la cuenta de depósitos judiciales de este despacho, a partir del día siguiente a la ejecutoria de la presente providencia, teniendo en cuenta los montos aprobados para liquidación del crédito y las costas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA KARINA PINEDA CASTRO

Jueza

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL
7 de junio de 2023

JUAN CAMILO RÍOS MORALES
SECRETARIO

Firmado Por:

Diana Karina Pineda Castro

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Tebaida - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2b1a9ba4edd3de83b1742f1665f2ed6645d434fc76b38170fd2ae42e94d6ee73**

Documento generado en 06/06/2023 04:04:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>